

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expuesto
Resolución siguiente

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0012-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de enero de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Elevación N° 744-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 13.DIC.2019, el Vicerrector Académico, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 316-2019-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 11.DIC.2019, de la Decana de la Facultad de Psicología, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 257-2019-UNHEVAL-FPSIC-CF, del 06.DIC.2019, que encargó la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Psicología, al Mg. GABRIEL LEONARDO COLETTI ESCOBAR, docente principal, a partir del 09.DIC.2019 hasta que se realicen las respectivas elecciones;

Que, en la sesión extraordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 18.DIC.2019, y de acuerdo al inciso v), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó tomar conocimiento la Resolución N° 257-2019-UNHEVAL-FPSIC-CF, el 06.DIC.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0005-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. TOMAR CONOCIMIENTO** la Resolución N° 257-2019-UNHEVAL-FPSIC-CF, el 06.DIC.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que encargó la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Psicología, al Mg. GABRIEL LEONARDO COLETTI ESCOBAR, docente principal, a partir del 09.DIC.2019 hasta que se realicen las respectivas elecciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv OCI AL
UTransparencia
CEU FPSIC DIGA
URH SUEyC
File Archivo

Dra. Rosalinda M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUÍÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

com transcurrido a JU para
comunicación y demás fines
Abog. Yersely Karin Figueroa Quinonez
SECRETARIA GENERAL

